



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000975-01

Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill y a colaborar la Consejería de Cultura en el año 2021 para que pueda llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de "El bueno, el feo y el malo", para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000961 a PNL/000987.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En el año 1966 la provincia de Burgos tuvo la oportunidad de acoger parte del rodaje de la película *El bueno, el feo y el malo* de Sergio Leone, una de las mejores películas de la historia del cine.

La cinta fue grabada en Roma y en España, en las provincias de Burgos, Madrid y Almería. Los escenarios elegidos en Burgos se sitúan en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, entre Covarrubias y Hortigüela, cerca del pueblo de Carazo y en el cauce del río Arlanza. Entre Santo Domingo de Silos y Contreras se encuentra el que fuera el lugar de rodaje más emblemático: el que da vida a la última escena de la película en el Cementerio de Sad Hill.



A raíz de la iniciativa llevada a cabo por el Colectivo Arqueológico y Paleontológico de Salas de los Infantes, la Asociación Serranomatiega, la visita del investigador y escritor Carlo Gaberscek y las jornadas celebradas en 2004 y 2006 junto con integrantes de la Asociación CINEAL (José Enrique Martínez Moya y Juanen Pérez Miranda entre otros) nace la Asociación Cultural Sad Hill con personas de los pueblos de alrededor que quieren poner en valor los paisajes y la cultura del entorno que décadas antes había utilizado Sergio Leone para el desarrollo de su trama.

Desde entonces, la Asociación ha realizado una labor incansable, que se traduce de forma especial en la restauración del cementerio y la celebración en el año 2016 del 50 Aniversario del rodaje del film.

En el año 2019 se realizó bajo la dirección de Guillermo de Oliveira el largometraje documental *Desenterrando Sad Hill*, ganador de la Medalla del Círculo de Escritores Cinematográficos 2019, nominado a Mejor Largometraje Documental en los Premios Forqué 2019 y a Mejor Película Documental en la 33 Edición de los Premios Goya.

A día de hoy el cementerio "desenterrado" cuenta con 5.000 tumbas a través del apadrinamiento de las mismas. Con este apadrinamiento, donaciones desinteresadas y la aportación de empresas y Ayuntamientos de la zona la Asociación ha ido logrando la financiación necesaria para realizar multitud de actividades culturales.

Estrenado 2021 los nuevos proyectos de la Asociación se centran en extender los proyectos más allá del Cementerio ubicado en el valle de la Mirandilla. En concreto, quieren que el resto de escenarios de la comarca sean puestos en valor y llevar a cabo iniciativas en lugares como el Monasterio de San Pedro de Arlanza, para lo que han empezado a reclamar apoyo institucional.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reconocer y poner en valor la labor realizada por la Asociación Sad Hill a través de la colaboración con la misma para el desarrollo de sus actividades culturales.

2. Colaborar con una inversión concreta por parte de la Consejería de Cultura en el año 2021 para que puedan llevar a cabo su iniciativa de extensión a otros lugares de la comarca que también sirvieron como escenario de *El bueno, el feo y el malo*.

3. Fomentar la colaboración entre las entidades locales de la zona, la Consejería de Cultura y el Ministerio de Cultura para lograr los dos puntos anteriores".

En Valladolid, a 22 de febrero de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos